

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se constituye la Comisión Coordinadora de Imprentas Oficiales.

Excmos. e Ilmo. Sres.: En cumplimiento del Decreto 659/1961 y de conformidad con la propuesta formulada por los Departamentos interesados,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar los Vocales que deben integrar la Comisión Coordinadora de Imprentas Oficiales, creada por el citado Decreto, que son los siguientes:

Don Enrique Casamayor Rodríguez, Jefe de los Servicios Técnicos del Boletín Oficial del Estado, en representación de la Presidencia del Gobierno; don Enrique Suárez de Puga y Villegas, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Ministerio de Asuntos Exteriores, por dicho Departamento; don Carlos Sáez y López de Sa, Jefe Superior de Administración Civil, por el Ministerio de Justicia; don Roberto Sánchez Giménez, del Cuerpo de Abogados del Estado, en representación del Ministerio de Hacienda; don Ignacio Castell Barros, Jefe de los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por el Ministerio de la Gobernación; don José Pajares Miguel, Oficial Mayor del Ministerio de Información y Turismo, en representación de dicho Departamento.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos de 7 de julio de 1949, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer que los miembros de esta Comisión percibirán las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, de Justicia, de Hacienda, de la Gobernación y de Información y Turismo e Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 27 de junio de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería don Hernésindo Rics Garcia, en el Ayuntamiento de Irujo (Orense), por fallecimiento.

Brigada de Caballería don Alvaro Jarauta Alaga, en reemplazo voluntario en Marchante (Navarra) por fallecimiento. Alférez de Ingenieros don Constantino González Alonso en el Ayuntamiento de Gijón (Oviedo), por retirado el 16 de junio de 1961.

Alférez de Ingenieros don Francisco Lacampa Alcubierre en Casa Lacampa Sarría, Torres de Barbus (Huesca), por retirado el 4 de junio de 1961.

Alférez de Ingenieros don Jesús Pérez Llanos, en el Instituto Nacional de Previsión, Institución Sanitaria del S. E. de Oviedo, por retirado en 2 de junio de 1961.

Brigada de Infantería don José Barbosa Durán, en la De-

legación de Hacienda de Madrid, por retirado el 18 de junio de 1961.

Brigada de Infantería don Florencio Cantos Sanguino, en la Empresa Industrias Textiles Extremeñas, S. A., Badajoz, por retirado el día 18 de junio de 1961.

Brigada de Infantería don Idefonso Garrucho Gutiérrez, en la Junta de Obras del Puerto de Castellón de la Planá, por retirado el 23 de junio de 1961.

Brigada de La Legión don Antonio García García, en el Ayuntamiento de Hellín (Albacete), por retirado el 17 de junio de 1961.

Brigada de Artillería don Diego Cabeza Ortega, en reemplazo voluntario en Ronda (Málaga), por retirado el 27 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería don Manuel Rodríguez Alarcón, Portero del Patronato de Casas Militares de Granada, por retirado el 2 de junio de 1961.

Brigada de Ingenieros don Antonio Dengra Mordillo, en reemplazo voluntario en Icod de los Vinos (Tenerife), por retirado el 13 de junio de 1961.

Brigada de Ingenieros don Manuel García Guerrero, en reemplazo voluntario en Sevilla, retirado el 8 de junio de 1961.

Brigada de Ingenieros don Francisco González Llanos, en la Capitania General de Canarias (Tenerife), por retirado el 9 de junio de 1961.

Brigada de Ingenieros don Antonio Hurtado Mora, en la Universidad de Sevilla, por retirado el 13 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Restituto Basanta Puente, en la Diputación Provincial de León, por retirado el 20 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Florentino Cano Castaño, Sargento de Policía municipal de Córdoba, por retirado el 21 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Antonio Gómez Pérez, en reemplazo voluntario de Nalda (Logroño), por retirado el 14 de junio de 1961.

Al personal dado de baja por retro como procedente de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de junio de 1961 por la que se anula un destino civil adjudicado al Brigada de Complemento de Caballería don Manuel López Romero.

Excmos. Sres.: Queda anulado el destino de Cabo Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Torres (Jaén), adjudicado en el concurso número 34, al Brigada de Complemento de Caballería don Manuel López Romero, continuando este como Guardia Municipal en el Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...